

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JAÉN POR LA QUE SE NOMBRA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE TURISMO, DIRIGIDAS A FOMENTO DE LA IMPLANTACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LOS RECURSOS E INSTALACIONES TURÍSTICAS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 13 del Cuadro Resumen de la Orden de 11 de diciembre de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en los recursos e instalaciones turísticas municipales (MUNITIC), (BOJA n.º 250, de 30/12/2020), para la modalidad MUNITIC: Fomento de la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en los recursos e instalaciones turísticas municipales, y de conformidad con el artículo 15.2 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva (BOJA núm. 249, de 30 de diciembre de 2019), el órgano competente para resolver la concesión de las subvenciones de esta modalidad, designará a las personas integrantes de la Comisión de Evaluación.

Expuesto lo anterior, y en el ejercicio de las competencias que tengo conferidas

RESUELVO

1. Nombrar a Dña. María del Mar Aguilar Torices, Jefa del Servicio de Turismo, como Presidenta de la Comisión de Evaluación de las subvenciones de la modalidad Fomento de la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en los recursos e instalaciones turísticas municipales (MUNITIC).
2. Nombrar a Dña. Ana María Merlo Calvante, funcionaria del Servicio de Turismo, como Secretaria de la Comisión de Evaluación.
3. Nombrar a D. Ángel Labella Alcázar y Dña Sara López Juárez, funcionarios del Servicio de Turismo, como vocales de la Comisión de Evaluación.

En Jaén, a fecha de firma del documento.

LA DELEGADA TERRITORIAL DE TURISMO EN JAÉN
(Por suplencia Resolución de 15 de febrero de 2021)

LA DELEGADA TERRITORIAL DE REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL EN JAÉN

María Ángeles Adán de la Paz

C/ Arquitecto Berges n.º 7, 23007 Jaén
Telf. 953 01 32 70 Fax 953 01 32 93
Correo-e: dtjaen.ctrjal@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	MARÍA ÁNGELES ADÁN DE LA PAZ	15/06/2021 12:02:40	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	n3bCh011000000MVIMwowVnCnhuqIG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

**Resolución de Nombramiento de la Comisión de Evaluación
SUBVENCIONES DE TURISMO –MUNITIC**

DILIGENCIA, para hacer constar que en el día de hoy 15 de junio de 2021, conforme a lo previsto en el artículo 15.2 de la Orden de 20 de diciembre de 2019 (BOJA núm. 249, de 30 de diciembre de 2019) por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva y en el apartado 13 del cuadro resumen de la Orden de 11 de diciembre de 2020 (BOJA núm. 250, de 30 de diciembre de 2020), por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en los recursos e instalaciones turísticas municipales (MUNITIC), se procede a publicar en la página web de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, <https://juntadeandalucia.es/organismos/turismoregeneracionjusticiayadministracionlocal/servicios/procedimientos/detalle/24306/seguimiento.html>, la **Resolución de la Delegación Territorial de Turismo en Jaén de 15 de junio de 2021, por el que se da publicidad al nombramiento de los miembros de la Comisión de Evaluación de las solicitudes de subvención (Modalidad MUNITIC-2021)**.

EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL
Fdo.: Antonio Ruíz Olmedilla

C/ Arquitecto Berges nº 7, 23007 Jaén
Telf. 953 01 32 70. Fax 953 01 32 76
Correo-e: dtjaen.ctrjal@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	ANTONIO RUIZ OLMEDILLA	15/06/2021 14:23:21	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	eBgNC5DMCZRMPRBUSRQV93QTEV4A6Y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	